

ACTA N° 1: En la ciudad de Montevideo, el día nueve de setiembre del año dos mil veintiuno, en la Sede de la Fiscalía General de la Nación, sita en calle Paysandú 1283, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de ascenso, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", designados por Resolución 563/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, a saber, los Dres. Cecilia Bonsignore, Mirna Busich y Natalia Altez en calidad de titulares y Dres Carlos Motta, Andrea Mastroianni y Carlos Sastre en calidad de suplentes.

1. No se han planteado solicitudes de abstención ni incidentes de recusación de acuerdo a lo previsto por el art. 54 del Reglamento General de Concursos, por lo que el Tribunal se declara definitivamente constituido, y procede de acuerdo a lo dispuesto por art. 58 del citado reglamento a elegir como Presidente del Tribunal a Dra. María Cecilia Bonsignore, por unanimidad de los presentes.

2. Seguidamente se procede a efectuar el control formal de las inscripciones recibidas a los efectos de elaborar la lista definitiva de concursantes. Realizado el control formal de la documentación, y conforme lo dispuesto por art. 19 del citado reglamento, el Tribunal resuelve solicitar a los siguientes postulantes la presentación de la documentación a detallar en el plazo de tres (3) días hábiles.

Cédula 5.118.754-4: Agregar comprobante de "Seminario sobre Criminalidad Informática", Centro de Formación de FGN , 11 de abril 2019.

Cédula 1.997.296-3: Agregar comprobantes de: "Talleres sobre Ética Pública", año 2018.

Cédula 3.062.152-3: -Agregar comprobante de "Curso de Juicio Oral", FGN.

-Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): Inclusión de Curso "Ley de Violencia de Género " de fecha 5 de abril de 2018 del Centro de Formación.

Cédula 4.193.253-1: Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Coloquio de legislación aeroportuaria", año 2007; "Curso sobre derecho de familia", año 2008; "Jornada Código de la Niñez y la Adolescencia", año 2004; "8vo Congreso de

Derecho Penal", noviembre 2004; "Programa integral de lucha contra la violencia de género", 14 de marzo 2012; "Jornada sobre Sistema Penitenciario", 20 de abril de 2006; "Jornada de abuso del derecho", 28 de abril de 2005; "Conferencia sobre miedos infantiles", 13 de junio de 2007.

Cédula 3.682.421-8: Presentación de CV que se ajuste al modelo proporcionado en la página web de la FGN). Acreditación de aprobación "Máster en Derecho Penal".

Cédula 1.831.156-0: - Acreditación "Curso de Criminología", marzo a julio 2010; "Jornadas binacionales de derecho de Familia, Infancia y Adolescencia", 3 y 4 de diciembre 2010; "2das Jornadas binacionales de Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia", 18 de agosto 2012.

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Reforma del Código General del Proceso, ley 19.090" del 3 de agosto de 2013.

Cédula 3.161.255-3: Acreditar representación de la Fiscalía en Subcomisión de Lucha contra la Violencia Doméstica de Young (2013-2016) y representación a la Fiscalía dentro de la Comisión del SIPIAV de Young (2017-2018).

Cédula 4.422.523-8: - Acreditar: "Jornada Académica de Ética a la Función Pública", del Instituto de Derecho Constitucional, 13 de noviembre 2019; "7mo Congreso argentino de Derecho Ambiental" de la UBA; "Proceso Penal y Derechos humanos", año 2005; "Cooperación penal internacional", año 2020, FGN.

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): 8vo Congreso Internacional de Derecho Civil, CED, Nov 2004; Primer Congreso Uruguayo de Derecho Ambiental de 28 y 29 de noviembre 2016; Seminario Virtual sobre aspectos procesales penales de la Ley 19.889, 28 y 29 de julio de 2020; Congreso Internacional de Derecho Civil, 10 a 12 de noviembre 2005; Semiología en una investigación criminal de 22 de julio de 2020; y Jornadas Interdisciplinarias de Responsabilidad Médica de 23 de setiembre 2004 y de 5 y 6 de agosto 2004.

Cédula 3.999.481-6: Agregar certificado de exposición sobre "Explotación Sexual y Trata de Personas", CED, de 25 de junio 2020.



Cédula 3.601.511-6: Agregar Certificado de curso "Violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes. Consideraciones para su abordaje en el sistema de justicia".

Cédula 2.021.840-3: -Agregar certificado de "Jornadas sobre ley de matrimonio igualitario", UDE; "2do taller de Seminario de modificaciones a la LUC"; y "Jornadas Rioplatense de derecho de familia", CLAE.

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Administración y gestión de bienes incautados y decomisados al narcotráfico y lavados de la Junta Nacional de Drogas", 14 de diciembre 2015; "Taller Regional de apoyo a la gestión de Fiscalías" de 28 de noviembre 2017, "Curso sobre formación para utilización de la Guía sobre estereotipos de género y estándares internacionales sobre Derechos de las mujeres", 15 de junio de 2020; "Seminario Grandes desafíos en materia de seguridad ciudadana", junio 2012; "Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología", año 2012 y "Segundas Jornadas de fortalecimiento de la labor pericial".

Cédula 1.879.731-2: -Agregar certificado "IV Jornada de actualización", 2015, CADE; "II Seminario sobre la reforma del CPP", Universidad Católica del Uruguay; y Nuevo Proceso Penal, CADE.

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Cuarta Jornada Académica de Derecho Aduanero".

-Acredite calidad de Postgrado de "Curso Teoría y normas generales de la Tributación" (UM) y "Curso Tutela Penal de la Intimidad y el Secreto" (UDELAR). En certificados refiere únicamente Curso.

Cédula 4.357.612-9: - Agregar certificado de "Derecho Penal de las Drogas", UDELAR, de julio y agosto 2018.

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Jornada de Derecho Penal y Criminología" del 11 de agosto de 2016.



Cédula 4.085.570-2: - Agregar certificados de: "Destrezas de litigación penal en audiencias preliminares (INECIP)"; "Tratamiento de la escena del hecho y tipos de pericia a solicitar en el marco de la investigación penal" (DNPC); "Derecho Penal de las Drogas, Delitos contra la Salud pública, régimen Penal de los Estupefacientes ..." (UDELAR); "Taller sobre tipologías regionales del GAFILAT"; "Capacitación relativa a investigaciones sobre las criptomonedas y redes oscuras"; "Seminario internacional del trabajo fiscal en el Proceso Penal Acusatorio"; "Seminario Internacional, debate sobre marcos normativos en materia de Violencia Basada en Genero y Generaciones"; y "Vigésima segunda Asamblea general de la AIAMP".

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): Proceso Penal Acusatorio, Argumentación Jurídica Penal (agosto 2016), y "Jornadas de Introducción a la Criminalística (DNPC)".

Cédula 3.162.447-9: - Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Legítima Defensa" (28 de noviembre 2016, UM).

Cédula 3.311.525-6: -Acreditar "Especialización en Derecho Procesal" (2010-2013 UDELAR); Ponencia sobre "Examen comparativo de las distintas formas de acceder a la justicia ... (año 2010) y "Jornada sobre Proceso Penal Acusatorio y la Fiscalía y la Policía (Centro de Formación).

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Taller sobre asistencia Jurídica y acceso a la Justicia".

Cédula 4.094.213-5: - Acreditar y detallar disertaciones referidas en constancia expedida con fecha 2 de octubre de 2008 por Profesor Adjunto Germán Aller, y disertación en RFAI y Fiscalía de Chile "Narcotráfico y Delincuencia Organizada (Diciembre 2020).

Cédula 3.965.372-3: -Acreditar certificados "Videoconferencia sobre Proceso Penal Acusatorio. Nuevos Roles del Juez y Fiscal", "Videoconferencia sobre la Prueba en el Proceso Penal Acusatorio", "Videoconferencia sobre Ejecución Penal",



"Videoconferencia sobre Proceso Penal Acusatorio", "Videoconferencia sobre Responsabilidad penal Juvenil" y "Relatoría Especial de Libertad especial"

- Inclusión de los siguientes cursos acreditados sin referenciar en Curriculum Vitae mediante un anexo al mismo (Anexo a CV): "Responsabilidad Penal Adolescente (año 2020)", "Jornada Regional sobre Juntos protegemos derechos y proponemos ciudadanía".

Se deja constancia que siendo las 18 horas se retira el Dr. Carlos Motta por lo que no firma acta. Sin más, siendo las 20.30 hs se da cierre al acta y se firma por los presentes.


CARLOS MOTTA


Dra. Cecilia Borsignore


Dr. Silverio Destroiani


Dra. Natalia Altez.